CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.6569414
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31/07/2024
OBJETO	Contratar la compra de un sistema de electroluminiscencia portátil para el proyecto "Actualización tecnológica para producción didáctica y validación de módulos solares fotovoltaicos apoyando soluciones energéticas para zonas no interconectadas en Colombia SGPS-13229-2024" del Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones - CEET SENA.
CONTRATISTA	GNH COLOMBIA S.A.S.
CC o NIT	900064762-3
LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
FECHA DE INICIO	31/07/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	120 días calendario contados a partir de la aprobación de la garantía única.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	406.980.000 COP
PRÓRROGA NRO.	NA
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2024
ADICIÓN NRO.	NA
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	406.980.000 COP

FORMA DE PAGO	El SENA realizará un ÚNICO PAGO, Correspondiente al valor del contrato teniendo en cuenta lo establecido con la circular 01-3-2021-000055 y 01-3-2020-000065 emitidas por la Dirección General, de la siguiente manera: Centro Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones de la Regional Distrito Capital efectuará un único pago, de acuerdo con el servicio prestado, a más tardar dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación de la factura que cumpla con todos los requisitos legales totalidad de los documentos, sin los cuales no se dará trámite al pago, en concordancia con lo señalado en el procedimiento trámites de pagos
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	31/07/2024 al 13/12/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
a. Para garantizar que el Sistema de electroluminiscencia portátil cuenta con la calidad del servicio de calibración, el contratista seleccionado deberá entregar los certificados de acuerdo con lo requerido por la ley y por la entidad contratante.	El contratista entregó los certificados	Certificados en físico
b. El contratista será responsable por la calidad de los bienes suministrados. Por lo mismo, se obliga a asumir los costos o acciones correctivas por el servicio no recibido a satisfacción por el supervisor, o con especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas. Lo anterior, sin perjuicio de la respectiva garantía de cumplimiento y calidad u otras medidas correctivas o sancionatorias que la Entidad considere pertinentes y que sea responsabilidad del proponente.	La calidad de los bienes entregados corresponde con lo requerido	Pruebas realizadas al momento de la entrega
c. El contratista debe garantizar la transferencia de conocimiento equivalente a mínimo cuatro (4) horas en Español, de forma remota, en la operación de los equipos y procedimientos de medición, orientado por un profesional especializado con certificación del fabricante, debidamente soportado en los procedimientos relacionados.	Se realizó capacitación sobre el uso del equipo	Grabación de la capacitación virtual

d. El contratista deberá entregar a la entidad la declaración de importación de los bienes contratados.	Se entregaron los manifiestos de importación	Email con documentos adjuntos
e. El contratista deberá relacionar el valor discriminado de los bienes a entregar mediante carta en el Almacén del Centro de formación.	Se entregó a almacén los valores discriminados	Email con documentos adjuntos
f. El transporte, cargue, descargue y entrega de los equipos llevados a calibración, será asumido por el Contratista.	El transporte lo asumió el contratista	Registro fotográfico

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
13/12/2024	**FGNH8270**	406.980.000 COP	406.980.000 COP	**0**	**100%**

Porcentaje de ejecución física: **100 %**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** NOVIEMBRE	Planilla nro. 9477440696 del 2024/11/18

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN (No Aplica)

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	

NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
ASEGURADORA	
NRO. DE PÓLIZA	

CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación (No Aplica)

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

N.A.

Para constancia se firma 13/12/2024



KELVIN JAVIER CASTAÑEDA GUERRERO

Vo.Bo Pedro Rodríguez Sandobal